REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES
Gómez Oreña, 7. - Teléfono 18-07
SANTANDER

LA REGION

Franqueo concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Para ESPAÑA, 6 pesetas trimestre
Número suelto, DIEZ CÉNTIMOS

JUEVES, 1 de septiembre de 1932 — DOS EDICIONES DIARIAS — DIARIO DE LA TARDE DE LAS IZQUIERDAS — EDICIÓN PARA SANTANDER — Año IX.-2.ª Época.-Número 3.357

LA CAVERNA ESTÁ TRISTE

Los señoritos de crucifijo al cuello y flor de lis en la solapa, están inconsolables.

Se dan cuenta perfecta de que, con su intentona, han quedado en ridículo ante la faz del mundo. Necios o ilusos soñaron con ser protagonistas de una gesta gloriosa. Y han visto con dolor, con dolor trágico, que dentro y fuera del país nadie les toma en serio.

El Gobierno de la República ha jugado con ellos como pudiera jugar un gato con un inofensivo y travieso ratoncillo.

Les dejó que, a capricho, dedicaran sus ocios, durante varios meses, al inocente entretenimiento de las conspiraciones; les permitió que en el Ejército y en la Guardia civil tuvieran emboscados a sus amigos y colaboradores; les consintió que organizaran en la calles manifestaciones de damas encopetadas, desocupadas e histéricas para que diesen, hasta desgañitarse, vivas a Cristo, al Papa, al rey y a Roque; les toleró que en los elegantes cabarets de moda terminaran sus juergas y festines al son de la marcha real...

Y los pobres se hicieron ilusiones.

Creyeron que el Gobierno estaba ciego, sordo y manco.

Y contando con dinero abundante, y teniendo a su lado—¡ahí es nada!—a Sanjurjo, a Goded, a Cavalcanti... soñaron que de un papirotazo acabarían con la República para volver a ser de nuevo los amos y mandones como en aquellos benditos tiempos de la inefable Dictadura.

Con la seguridad de un triunfo fácil se distribuyeron sus papeles:

«Usted se nombra así mismo capitán general de Andalucía, y desde allí disuelve las Cortes y manda a su casa a los ministros; nosotros nos encargamos de hacernos dueños de Madrid en un abrir y cerrar los ojos; aquél, que escribe sin muchas faltas de ortografía, se ocupará en redactar un manifiesto dirigido al país...»

¡La que iba a armarse el día 10 de agosto... festividad de San Lorenzo, el santo que desde una parrilla subió al cielo!

Pero llegó ese día... y nada, no pasó nada. Ni siquiera se declaró el estado de guerra en toda España. Azaña se fumó un cigarrillo; las Cortes continuaron su labor y el Gobierno en pleno siguió en su puesto.

Y entre pitillo y pitillo, Sanjurjo abandonó su capitanía general y su fajín, al darse cuenta de la clase de gente con la que se había embarcado y que el horno sevillano no estaba para bollos; quedaron deshechos de un plumazo tercios y compañías; fueron destituídos oficiales y jefes... Y algo horrible, terrible, espantoso, inaudito. Los generales detenidos no son fusilados en el acto, sino entregados a los Tribunales de justicia como vulgares delincuentes. El Gobierno se cruza de brazos; ni siquiera presiona a los jueces. Los deja en libertad para que juzguen y sentencien con arreglo a la ley.

El «España número 5» se dispone, entre tanto, a recoger a encopetados aristócratas que serán deportados—¡qué horror!—como si fueran modestos sindicalistas. La humillación es algo superior a todo lo imaginable. Pero el ministro de la Gobernación hace, al fin, distinciones... y se decide de un modo elegante a pasarles factura por los gastos de viaje, «distinción» que completan las Cortes aprobando les sean expropiadas sin indemnización las tierras con cuyas rentas se permitían el lujo de distraer sus ocios organizando sublevaciones.

Una sola esperanza les quedaba aún para que su «revolución» alcanzase el prestigio que se merecía por la clase y categoría de los comprometidos.

El general Sanjurjo, condenado a la última pena, moriría arrogante, como mueren los héroes. Harían de él su mártir glorioso. Si la República tenía un Galán y un García Hernández, la monarquía llevaría un Sanjurjo a su martirologio. Se prepararon unos versitos orlados de rojo y gualda glorificándole, y unas hojitas clandestinas llamando hienas a los republicanos y socialistas.

Tímidamente y a desgana (para cubrir las formas nada más), junto a las cartas de hombres de izquierda, se recibió tan sólo un telegrama de un obispo pidiendo el indulto... y esto porque necesitaban decir en las hojitas clandestinas que el feroz Azañ y sus no menos feroces ministros «no escucharon ni atendieron las voces de piedad de toda la cristiandad».

Y sin embargo, a pesar de que nadie lo pedía, el indulto llegó.

Los señoritos ociosos de crucifijo al cuello y flor de lis en la solapa, abrieron sus ojos con espanto ante la «Gaceta» y la estrujaron después rabiosamente entre sus manos.

Porque eran ellos ellos y no la República, quienes necesitaban el cadáver de uno o de varios generales para paseaalos después triunfalmente por España, dando con ellos gloria y prestigio a su ridícula intentona.

Y la República hizo muy bien con no matar a nadie.

Los regímenes fuertes perdonan, no fusilan al vencido.

Y sobre todo y ante todo, como ha dicho un ministro socialista con gesto gallardo: «¡NOSOTROS NO SOMOS COMO ELLOS!»

Porque somos distintos; porque no hemos querido parecernos a ciertos caballeros cristianos dando trabajo al verdugo; porque hemos demostrado de manera elocuente nuestra indudable superioridad moral; porque somos humanos... la caverna está triste.

Pedro Díez Pérez.

El proceso del doctor Madrazo

La «Gaceta» llegada ayer a Santander, nos trae la anhelada reforma del art. 7.º del Código de Justicia Militar, en el que a pesar de la derogación de la ley de Jurisdicciones y decretos del 17 y 20 de abril de 1932, seguía considerándose injurias o ataques al Ejército toda expresión por medio de la imprenta.

Dicha reforma dice:

Artículo único. El apartado primero del número séptimo del artículo séptimo del Código de Justicia Militar, queda redactado en la siguiente forma:

Artículo séptimo. Por razón del delito la jurisdicción de guerra conoce de las causas que contra cualquier persona se instruyan por...

«Séptimo. Los de atentado y desacato a las autoridades militares y los de injuria y calumnia a éstas o a las corporaciones o colectividad del ejército, siempre que se refieran al ejercicio de destino o mando militar, tiendan a menoscabar su prestigio o a relajar los vínculos de disciplina o subordinación en los organismos armados. Cuando fueren cometidos oralmente en actos públicos o por medio de la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación, sólo conocerá de ellos la jurisdicción de guerra si los encausados pertenecieran al ejército e incurrieran por lo hecho en delito militar».

Por tanto, etc., etc.

Visto esta reforma, esperamos que el juez que instruye el proceso a nuestro ilustre colaborador y distinguido amigo el doctor Madrazo, se inhiba en favor del fuero civil en cumplimiento de esta nueva disposición del Gobierno, sin esperar a que el procesado ilustre haga el escrito de inhibición de Juzgado.

La honda preocupación que nos ha asistido durante este proceso, nos ha llevado a cometer quizás una injusticia que nosotros reparamos o intentamos repararla más que para quien la cometimos, por el mismo doctor Madrazo a quien se le ha evitado una molestia: la de ir a declarar a Villacarriedo, como dijimos, habiéndolo hecho en la Vega de Pas, a donde se trasladó el juez de Instrucción de dicho pueblo.

Esta rectificación que hacemos en honor a la verdad, puede servir de satisfacción a quien aludimos en nuestro artículo del 27 de agosto, y más que rectificación, hacemos constar es una satisfacción, porque las molestias que pudieran haberse originado a don Enrique con motivo de este proceso, todos estamos en la obligación de subsanar, en honor a circunstancias que rodean a tan ilustre colaborador.

- NAMUR -
CAFÉ-BAR
RESTAURANT
Comidas a la carta
El mejor servicio de la ciudad

¿El Padre Goñi?

Si el padre Goñi fué a Riaño, el mismo día que un padre redentorista fué a LIAÑO a predicar, en cuyo sermón dijo «que la Iglesia tenía fusiles» y aconsejaba no se leyera LA REGION, entre otros periódicos, entonces solamente tenemos que hay otro padre que aconseja la no lectura de esta mala prensa.

Con el predicador de Riaño no hemos dicho nada, querido colega «El Diario Montañés», hemos hecho referencia al predicador del pueblo de Liaño, y la hemos hecho con pruebas a la vista, pruebas escritas que tenemos en nuestro poder, y aceptamos la sanción justa que merecen las falsedades para nosotros y para «El Diario Montañés».

Se lo brindamos al gobernador. Si hemos mentido de lo de Liaño, haga el favor de pasarnos a la «trena», y si es verdad haga el favor de que pase el padre redentorista. Y nuestro colega, creemos que pedirá igual de caridad y justicia para todos.

Teatros y Cines

La despedida de la Compañía Martí-Pierrá

Ayer, y con asistencia de numeroso público se despidió de Santander, la notable Compañía de comedias de Martí-Pierrá que con tanto éxito ha estado actuando, cosechando en sus representaciones nutridísimos aplausos.

Anoche, a más de la despedida del artístico elenco, se celebraba el beneficio del excelente actor Paco Pierrá, quien había escogido para su beneficio la entretenida comedia «Esta noche me emborracho», en la que tanto él como su compañera Amparito Martí y José Morcillo, obtienen un éxito resonante.

El público aplaudió intensamente a los finales de acto, haciendo levantar la cortina con sus ovaciones repetidas veces, y tributando una cariñosa despedida a la compañía teatral que en su actuación en Santander, ha sabido captarse la simpatía de nuestro pueblo.

Nosotros nos unimos al sentimiento del público santanderino ante la marcha del excelente elenco artístico, y hacemos votos, porque en otras localidades consigan el mismo triunfo que el conseguido en Santander.

Casimiro Ortas en el Teatro Pereda

Esta noche el genial actor Casimiro Ortas hará su debut en el Teatro Pereda. La obra escogida para su presentación es la entretenidísima comedia de López y Guillén, «Los Caballeros», ya conocida de nuestro público, pero que dada la gracia del singular actor, no dudamos que constituirá un rotundo éxito para él y sus huestes.

Miguel Fleta y la Ronda Montañesa

Esta noche la sala del Gran Cinema se vestirá de gala.

El eminente divo Miguel Fleta, presidente de honor de la entidad folklórica, Ronda Montañesa, actuará en una parte del concierto con los simpáticos mozos que dirige el maestro Cabañas.

No dudamos que el éxito artístico del festival que tendrá lugar esta tarde en el coliseo de la calle Burgos, será verdaderamente extraordinario.

Miguel Fleta no ha vacilado en atender la petición que le hicieron los muchachos de la Ronda, y para ello abandonando su residencia veraniega se ha trasladado a la capital montañesa, para alternar en la función de esta tarde, interpretando las más escogidas «particellas» de su vasto repertorio.

La demanda de localidades ha sido grandiosa, y esperamos que el éxito económico responda al esfuerzo artístico que habrá de brindarse al público en la función de las siete.

El Americain Cirque

Mañana por la noche hará su debut el Americain Cirque, instalado en la calle del General Espartero, que tan rotundo éxito alcanzó el año anterior en su actuación en las ferias de la Alameda de Oviedo.

Nos han dicho que la Compañía que presenta es verdaderamente sensacional, y nosotros así lo creemos porque la dirección del Americain Cirque no ha reparado nunca en gastos, con tal de tener en su elenco las más escogidas figuras circenses.

Propaganda comunista

«La Voz de Cantabria», que se distinguió en la post-monarquía con unos entrefilets monárquicos en vísperas de elecciones, y después se distingue en una oposición encubierta contra el régimen, envía al gobernador una cordial enhorabuena por la suspensión del Pleno Comunista que debía de celebrarse ayer.

Al lado de esta enhorabuena, va nuestra mayor censura por tal determinación. Júzguenos usted a ambos, y que su conciencia republicana sea quien le conteste, quien de los dos, sirve mejor a la República en el presente y en el fututo. Ahí va nuestro breve fundamento.

Pleno de una sociedad, es cumplir con sus Estatutos. No se puede impedir su celebración. Si hay motivos de sospecha, tome la autoridad sus medidas, advierta a los directivos se concreten al cumplimiento de su obligación, y este alerta, por si esta sospecha de vulneracion estatutaria se consumase. Autorizar el acto, para suspenderle instantes antes de llegar la hora de celebración, causa males económicos a una sociedad escasa de medios pecuniarios, y trae como consecuencia un estado de protesta que se manifiesta tal y como debe manifestarse los que aman la libertad y con ello, con esta protesta y proceder de la autoridad, «se enrolan al comunismo», los que se creen atropellados por ella.

Por muy poca estrategia que sea nuestra fuerza armada local, es lo suficiente para cumplir la orden de la autoridad si se quebrantase el orden público, pero por muy estratégica que sean, son muy pocos para coartar e impedir la manifestación moral de una convicción ideológica como son los que militamos en partidos avanzados.

El gobernador anoche hizo engrosar el partido comunista local con la suspensión del Pleno. No digamos la propaganda que hizo la fuerza en favor de este partido al cumplir la orden del gobernador. Un republicano ha enviado una protesta del trato recibido durante la carga dada, protesta publicada en un periódico de la mañana. Con toda sinceridad, señor gobernador, sentimos la determinación de anoche al suspender un acto que marcan los Estatutos de una Sociedad.

El entierro de don Julián Hernández

Desde las primeras horas de la mañana, diversos Centros y Círculos tenían en sus domicilios ondeando la bandera nacional a media asta, en señal de duelo por la muerte del que fué presidente del Círculo Mercantil, habiendo cerrado el comercio a las once y media de la mañana.

En el patio del Sanatorio del Doctor Madrazo, se expusieron siete monumentales coronas, con sentidas dedicatorias y dedicadas por: «El Círculo de Regatas», «Tu esposa», «Tu hermano», «Sus sobrinos», «Paulino, Rosa, Vitín y Nitín», «Los empleados» y un ramo de flores, que fué colocado más tarde sobre el féretro, de su ahijada.

Con bastante anticipación a la hora anunciada, se situaron frente al Sanatorio las representaciones diversas de entidades comerciales e industriales, así como numeroso público anhelante de rendir un tributo de respeto al cadáver de don Julián Hernández.

A las doce aparece el clero parroquial, quien después de rezar un responso, es sacado el cadáver por sus dependientes, organizándose la comitiva que es presidida por el presidente del Círculo Mercantil, el alcalde, el presidente de la Cámara de Comercio y dos sacerdotes, y en la segunda presidencia los sobrinos de don Julián, don Jacinto Romero, y demás llegados al efecto de Avila, siguiendo nutrida representación de todas clases sociales, bajando por Moctezuma al muelle, haciendo un alto frente al domicilio del Círculo Mercantil, donde se reza un responso y se colocan dos coronas dedicadas por la directiva una y la otra por el Círculo, continuando la comitiva entre dos filas de público hasta llegar a Numancia, donde se despide el duelo, que ha constituído una verdadera manifestación de sentimiento por todas las clases sociales.

Rendimos nuevo tributo a la memoria de don Julián Hernández, al dar sepultura a su cadáver.

INFORMACION GENERAL

Este mediodía nos manifestaron en nuestro Municipio, que no había noticia alguna y que el alcalde se hallaba ausente para asistir al entierro del que fué presidente del Círculo Mercantil.

Las Colonias

Esta mañana salieron para Soria los niños de esta capital que se hallaban veraneando en el intercambio escolar tenido con dicha capital, habiendo regresado este mediodía los otros niños que se hallaban en Reinosa.

Una alcantarilla reventada

En la avenida de Sáinz de la Maza a la bajada de la plaza de toros, existe hace más de ocho días una alcantarilla rota por donde salen unos olores insoportables que afectan a la salud pública, y además encierra un peligro eminente para los transeuntes de aquella zona, ya que se carece de luz que delate el peligro que se avecina.

Le ofrecemos esta deficiencia a la Alcaldía, para su enmienda.

Una granja avícola

Nos denuncia un vecino de la calle Sánchez Silva, la existencia de unos defectos en dicha calle a consecuencia de haber una gran granja avícola que origina no escasas molestias al vecindario.

Puede nuestra autoridad comprobarlo, por si creyera conveniente remediarlo.

Un tabaco a la fuerza

Desde hace dos días se han retirado de la venta las cajetillas de tabaco de 0,60, no ofreciendo nada más que las de 0,70, que se hallan olvidadas del consumidor por mala calidad y por el precio.

Estas razones de caro y malo, las tiene que aceptar el público por imposición de la Compañía, sin que nadie la obligue a tomar una medida adecuada.

Les está bien a los fumadores, ya que no entran por el boicot.

GOBIERNO CIVIL

Nos comunicó el gobernador que había impuesto una multa de 500 pesetas al sacerdote don Saturnino Hinojal, del pueblo de Tagle, por verter en un sermón juicios en contra del Régimen. A propósito de esto, en nuestra información de ayer dijimos que el gobernador había solicitado del Gobierno se le permitiera aplicar la ley de defensa de la República en caso como el reseñado, cuando lo que quiso decir el señor Rubio Callejón fué que propondría al Gobierno y al ministro correspondiente, se aplicara dicha ley.

De la resolución del asunto de Potes, aun no nos ha podido decir nada, pues sigue en estudio dicha cuestión.

Visitas

Han visitado este Gobierno civil para diferentes asuntos: Don Antonio Santiago, don Carlos Fernández, juez municipal del Valle de Camargo, presidente de la Junta vecinal del mismo Valle con una Comisión, don Antonio García Lomas, de Valladolid.

Infracción de la ley de pesca

Comunican del pueblo de Arredondo que en el río Lavega, de Matienzo, se vieron flotar gran cantidad de truchas muertas, intoxicadas al parecer, [illegible] arrojado en dicho río dinamita o cal, con objeto de conseguir una pesca abundante.

Personas que se hallaban por las inmediaciones del río, suponen que los autores sean unos jóvenes, que acompañaban a don Francisco Serrano, habitante en esta capital. Dicho señor estaba pescando en el río antes citado y sus acompañantes hacían como que espiaban. El caso ha sido puesto en conocimiento del juez municipal del partido, pues la pesca por esos procedimientos está penada el el artículo 34 de la vigente ley de Pesca.

Es casi criminal que estos hechos se sucedan, pues destruyen una fuente de honrados ingresos, cual es la pesca legal, para los pescadores del litoral por donde pasan los ríos donde se producen las truchas y los salmomones. Además, con estos procedimientos se llegará a destruir la pesca y por consiguiente una de las mayores atracciones de nuestro veraneo, para personas extranjeras, que vienen a Santander con el exclusivo propósito de practicar su deporte favorito.

De nada sirve que la Sociedad de Caza y Pesca se desvele por incrementar y fomentar el deporte de la pesca (arrojando a los ríos miles y miles de crías de trucha y salmón), si actos como el reseñado se repiten, los ríos quedarán desiertos por la avaricia de unos cuantos señores. El amigo Beraza, se tomará interés como ha demostrado, por interesar de quien corresponda, para que la pesca ilegal deje de practicarse, y nuestros ríos sigan siendo un ingreso saneado para los pescadores de caña, y un señuelo para los deportistas de la pesca. Una fuerte sanción, creemos que es la mejor manera de poner coto a estos desmanes.

Incidentes

Ayer, y con motivo de la suspensión, por orden del gobernador, del Pleno que había de celebrar el partido comunista en el Frontón, se originaron unos incidentes en la calle de Burgos y Alameda de Jesús de Monasterio, dando unas cargas los guardias de Seguridad, que originaron varias carreras.

Como consecuencia de ello, fué detenido Antonio Santiago, que más tarde fué puesto en libertad, y el que esta tarde se ha personado en esta redacción para protestar de las frases que profirió el guardia que le detuvo, quien le insultó y trató verbalmente bastante mal.

Ateneo Popular

Continúa la gran animación para la excursión que haremos el día 11 de septiembre a la Vega de Pas, parando en Ontaneda y Alceda.

Como teníamos anunciado, el objeto de esta excursión es para inaugurar un monumento al insigne doctor Madrazo, gloria de la Montaña, y todos los que simpaticen con este homenaje deben inscribirse para ir con esta excursión.

Las inscripciones se hacen en Secretaría todos los días de ocho a nueve de la noche.

La excursión a Potes de los «T'kamanes»

Aunque lo esperábamos no creíamos en el éxito que alcanzarán los de la peña «T'Kaman», con su anunciada excursión al pintoresco Potes. Los coches disponibles han colocado el cartelito de «completo». Los organizadores nos ruegan que en vista de las muchas demandas de billetes, despacharán los mismos a partir de hoy, pero bien entendido que éstos se expenderán a reserva de cubrir las veinte plazas del nuevo autocar. Si para el sábado a las cinco y media de la tarde no se llega al cupo se devolverá el importe del billete, sin derecho a reclamación alguna.

Continúa el mismo precio de 13,50, y se expenderán en la relojería «Julkin», calle de San Francisco y sastrería Alejandro Blanco, calle del Puente. A madrugar quien no quiera quedarse en tierra.

Hoy se inaugura la II Semana Médica Montañesa

Esta tarde, a las siete, en el salón de actos del Ateneo de Santander, se celebrará la sesión de apertura de la II Semana Médica, con arreglo al siguiente programa:

Discurso inaugural por el presidente de la Academia, doctor Polanco.

Conferencia del doctor Sáiz de Aja, del hospital de San Juan de Dios, de Madrid, sobre el tema «La clase médica y la especialidad venereológica ante la República».

—

Mañana, se celebrará una excursión a Solares en cuyo balneario dará una conferencia el doctor Mogena, sobre el tema: «Hepatitis y colecistitis».

—

Sesión operatoria en «La Alfonsina».—Por una equivocación se ha anunciado para mañana una sesión quirúrgica a cargo del doctor Vázquez Andrade, siendo ésta en realidad a cargo de los doctores Ruiz Zorrilla (L.) y Matorras (E.), quienes operarán varios casos de su especialidad (otorrinolaringología). La sesión operatoria del doctor Vázquez, se celebrará el próximo sábado.

Veraneantes
Pantalones blancos para playa y excursiones, los tienen desde 10 ptas., en la
Casa Calvo
Especialidad en ropita de niños
San Francisco, 19

Remitido

DE ACTUALIDAD

LOS TINGLADOS DE MALIAÑO

Con fines bastardos, para satisfacer ambiciones y egoismos personales, se ha hecho una campaña pública que hoy culmina en un ambiente de hostilidad contra los tinglados de Maliaño.

Los mismos elementos que consiguieron el real decreto de tirar los almacenes en la época de la dictadura, sorprendiendo entonces al conde de Guadalhorce, han sabido hacer lo propio con don Indalecio Prieto: los mismos procedimientos emplearon; a uno y a otro les llevaron por la bahía y les hicieron ver los tinglados, feos y sucios, naturalmente, por la índole del servicio a que están destinados. Pero los señores que acompañaron al entonces ministro de la dictadura y al ahora ministro de la República, no se les ocurrió invitarles a dar una vuelta por los muelles de Maliaño en las horas de trabajo y hacerles ver que esos almacenes guardan en su interior todo el trabajo de los cientos de obreros de uno y otro sexo que allí ganan el pan para sus hijos; no se les ocurrió hacerles ver que esa zona de Maliaño, donde están esos tinglados, absorben más del 70 por 100 del trabajo del puerto; no les han dicho que esos barquitos pequeños y humildes de 150 y 200 toneladas que con carbón entran a diario en esa zona se convierten en 400, ya que se precisa doble cantidad de jornales para la metida y sacada de la mercancía; no les han dicho que, al amparo de las excepcionales condiciones de situación, viven y prosperan empleados, buen número de obreros, una fábrica de betún, una de bujías, varios establecimientos de vinos y aceites, etc.; varios depósitos de carbones y otras mercancías que sin esas condiciones estratégicas no podrían desenvolverse; no les han llevado por la parte de atrás de esos tinglados, para hacerles ver que si la actual primera línea es fea, la segunda, que después quedaría en primera, lo es más aún, ya que la proporción de la altura y dimensiones de la primera línea no tiene la brusquedad de la segunda, donde se ven casas de cuatro pisos al lado de indecentes tejavanas.

Estas y otras más observaciones que no cito, pudiera haberles dicho. Ahora voy a demostrar los perjuicios que el derribo de esos tinglados va a causar, y para no cansar, voy a fijarme sólo en el de mas movimiento, que es el carbón. La proximidad del puerto de Gijón hace que este artículo por la vía marítima se traiga en mejores condiciones que por la terrestre: esto da motivo a un movimiento en el puerto que aunque no tengo estadística, entiendo que más de su mitad ha de ser carbón. Suponiendo, que es mucho suponer, que pudiera hallarse en la población locales para guardar esta mercancía, que aparte otros inconvenientes, ensucia con su polvillo, la mercancía no podría soportar los gastos, que habían de ser, por lo menos, cinco pesetas en tonelada (2,50 de metida y 2,50 pesetas de sacada), con estos acarreos más los del obrero, la mercancía no podría moverse, ya que saldrá más barata traerla por el tren a Santander y por ferrocarril combinado pasarla a Maliaño, Astillero, Heras, etc., quedando reducido el movimiento del puerto a menos de la mitad del que actualmente tenemos, inutilizando casi por completo a la mujer, cuyo principal trabajo es este.

Por otra parte, considero que la República no puede de ninguna manera tratar a los ciudadanos de distinta forma de como las leyes dicen, y si en un juicio de desahucio la ley marca SEIS meses para la vivienda y UN AÑO a la industria, no sé el por qué a los industriales de esa zona se les ha de tratar de distinta manera.

Solución que propongo: Caso de que al Estado asistiera el derecho a derribar los almacenes que se conceda a los industriales establecidos en los mismos el plazo de un AÑO para desalojarlos y se les indemnice con arreglo a las normas de la ley de inquilinato.

Mejor aún que esta solución, conceder un plazo a estos industriales hasta que estén hechos los tinglados del muelle, invitándolos a que los ocupen y dándoles el derecho de prioridad.

Para resolver el problema del paro que considero que en la actualidad es la idea fija que debe guiarnos a todos, me voy a permitir exponer una idea: gestionar que se active el estudio sobre el derecho de la propiedad de expresados solares, y si resultare ser una propiedad tan particular que no hubiera lugar a duda, quitarle la única restricción que actualmente tiene de no poder elevar los edificios, y a cambio de esto, obligarnos a levantar viviendas de tres o cuatro pisos, en un tipo de casas baratas, con arreglo a un determinado plano. De este modo quedaba resuelto el problema de la vivienda y la crisis del ramo de la construcción.

Intereses bastardos y egoismos han guiado siempre esta campaña, que han hecho crear una atmósfera injusta sobre este problema; en una parte los dueños de la calle de Antonio López, hoy en segunda línea, que pugnan por colocarse en la primera, ya que así su propiedad aumentaría de valor y otras industrias que hallarían beneficio con ello.

Para que se vea que no se trata de que los edificios sean antiestéticos, y si solo que hay intereses y egoismos que defendar, el que esto escribe, al implantarse la República fué a visitar a una autoridad y le dijo que si gestionaba el derribo por antiestético, aunque no estaba autorizado para ello, procuraría de los propietarios una autorización para proponer a la Alcaldía un concurso de arquitectos, con un premio de cinco mil pesetas, que pagarían los propietarios, y cuyo proyecto elegiría el Ayuntamiento, de una sobrefachada artística, que todos los propietarios nos obligaríamos a realizar.

Es pueril el pretexto que la Junta de Obras del Puerto aduce para que los almacenes sean derribados. Dice que lo precisa para colocación de sus vías. Hasta el momento actual se han realizado todos los servicios con facilidad, aun depositando en los muelles mercancías sin empachar el tráfico. Con lo que saldrá el muelle de nueva construcción se avanza 50 metros más. Si antes había suficiente ¿Qué será ahora con 50 metros más? Da lugar a pensar que se trata de satisfacer una vanidad más que una necesidad.

Finalmente, con motivo del acuerdo de la época de la Dictadura, el Gobierno que le siguió, al dejar en suspenso aquel acuerdo, determinó que se fijase la situación legal de dichos almacenes, lo que muy complacidamente acatamos los propietarios, sin que hasta la fecha conozcamos la resolución de este expediente administrativo, que había de resolver el Cuerpo Jurídico del Estado.

Adolfo Vallina

EL CIRCO MAS IMPORTANTE QUE VIAJA POR ESPAÑA

AMERICAIN CIRQUE

Instalado en la calle General Espartero (Puertochico)

Próximo viernes, 2 de septiembre, a las 10,30 de la noche

Inauguración y debut

del mejor Circo de España con su formidable Compañía, entre ello

Elefantes, caballos romanos, osos musicales, ciclistas arriesgados y los ases de los :-: :-: clowns :-: :-:

Hermanos Díaz

10 colosales novedades circenses 10

Gran Casino del Sardinero

Todos os días, desde las seis de la tarde, THE-BAILE

Pasado mañana, sábado, a las once de la noche, gran concierto por

SAINZ DE LA MAZA

Magnífico programa

MANUEL RUIZ DE VILLA

ABOGADO

Gándara, 6, principal. - SANTANDER

Escuela Militar del Tiro Nacional

Instrucción militar para soldados de cuota

El día 20 del corriente mes de septiembre, darán principio las clases de instrucción militar en esta Escuela del Tiro Nacional, calle de Burgos, número 24, 1.º, para los mozos que deseen servir como soldados de cuota.

Negociado de Reemplazos

Se ruega al recluta Jesús Igual Elizalde, perteneciente al reemplazo actual por el Ayuntamiento de Arnuero, se presente en el Negociado de Reemplazos del Ayuntamiento a recoger su cartilla militar.

Bar "Nueva España"

BURGOS, 6

Especialidad en vinos blancos de La Nava y Café exprés.

Meriendas y bocadillos de todas clases.

BAR FLOR

PLAZA DE DATO.-Teléfono 23-76

BOCADILLOS

CERVEZAS

EMBUTIDOS

VISITE LA CASA

DE LA PROVINCIA

«Villacaciques»

Nuestro mandarinato tiene muy relativa importancia

Es un pequeñísimo islote algo alejado del mundo y de la civilización, cuya posesión jamás provocó conflictos, ni la alteró la calma de los caciques de otras tierras que, al dominarlo, ensancharían el área del territorio en que ejercen su influencia.

Nuestro mandarín, hipócrita y taimado, pero de habilidad insuperable, ha ido a buscar en la historia el conocimiento de los recursos que le permiten conservar su casi absoluta independencia. Y así como la República andorrana está bajo la protección de las dos Repúblicas vecinas, en «Villacaciques» las mesnadas del Señor del Gran Poder hánse dividido en tres grupos, cada uno de los cuales recabó la protección de una de esas agrupaciones que fuera de aquí se llaman partidos políticos. Pero a pesar de los enormes recursos y poder de coacción del Señor del Gran Poder, hay aquí un grupo de hombres dignos, que forman lo que se llama la «chusma», disconformes con su actuacion, no contaminados con el poder corruptor de su dinero y dedicados en cuerpo y alma a poner al descubierto el campo donde se mueven sus actividades llenas de obscuras intenciones, de habilidosas artimañas.

No es fácil, ni mucho menos, la tarea de la «chusma». Perseguida y acorralada por unos vagos que el hambre convirtió en matones, con autoridades reñidas con la justicia, sin trabajo donde ganar el pan a causa de su dignidad intachable, no ve más camino de liberación que el de incorporarse a uno de esos países de que nos habla la Prensa que aquí recibimos: a España, por ejemplo. Porque si es verdad que en ese país la dignidad ciudadana dió fin a un régimen de latrocinios y privilegios sustituyéndolo por uno republicano y democrático; si es verdad que allí no sólo no se ampara a los delincuentes ni se les alberga en el salón de sesiones de sus Ayuntamientos, sino que se les castiga cualquiera que sea su categoría; si es verdad que allí los cargos son concedidos a los más aptos y hábiles y no a los paniaguados ineptos que después de haber fracasado en sus negocios pretenden dirigir los de los demás; si es verdad que allí se prohibe y castiga el jugar a la política con los fondos municipales y los votos, cuando salen al mercado a ofrecerse, son pagados con dinero legítimo de los candidatos; si es verdad que allí los concejales cierran calles y ocupan plazas para edificar sus palacios y ensanchan sus fincas con terrenos comunales, no se persigue a ciudadanos trabajadores que por procedimientos legales ocuparon terrenos de un valor no superior a diez pesetas, para complacer los caprichos de unas juntas vecinales al servicio de la política de rencor; si es verdad que allí los fondos municipales se administran a la luz del día y en la plaza pública y no en la penumbra de los despachos de un «señor» que pretende ser y es «amo absoluto»; si es verdad que allí no se persigue a la «chusma» por cantar a las diez de la noche el himno nacional y no se ampara a la «gentesana» borracha, cuando a la una de la madrugada canta una marcha real y da vivas a los militares sublevados contra el régimen; si es verdad, en fin, que todos los ciudadanos de allí tienen los mismos derechos, que las leyes obligan a todos, que las ideas no son perseguidas, que la «chusma» es también respetada, que no existen «Señores del Gran Poder», forzoso es que reconozcamos que reconozcamos que la salvación de nuestros males está en prescindir de estos sucidas sentimientos de independencia que albergamos y trabajar por nuestra anexión a ese país republicano de que nos hablan esos papeles impresos.

Cierto es que allí no han encontrado todavía el modo de acabar con los mismos males que aquí nos aquejan; cierto que quedan todavía numerosas influencias en manos de los enemigos del Régimen actual y que la supervivencia de estos criminales poderes tiene la simpatía de algunos caciques del nuevo que pretenden perpetuarse en la presidencia de las corporaciones republicanas; pero hay allí autoridades que saben serlo, que velan por el cumplimiento de las leyes y el prestigio del régimen.

Lo hemos leído hace muy pocos días. El gobernador de una provincia

Centro de Estudios Magisterio

Angulo-Berna

Preparación para la tercera parte de los cursillos e ingreso en :-: el Magisterio :-:

INFORMES: CALDERON, 15, 2.º

Lotería Nacional

Primero. Premiado con 100.000 pesetas 5.647, Bilbao-Noya-Barcelona.
Segundo.-Premiado con 60.000 pesetas, 40.972, Madrid.
Tercero.-Premiado con 30.000 pesetas, 37.734, Madrid.
Cuarto.-Premiado con 25.000 pesetas, 24.653, Valencia del Cid.

Premiados con 1.500 pesetas

34.120, Barcelona-Mallorca-Valladolid; 11.226, Málaga-Madrid-Sevilla; 16.248 Barcelona-Bilbao-Madrid; 42.925, Madrid; 23.328, SANTANDER-Gijón-La Línea-Almería; 26.424, Riotinto; 32.775, Madrid-Barcelona-Llerena; 27.589, Barcelona-Almería; 30.770, Valencia-Barcelona-Eibar; 19.465, Madrid-Barcelona-Coruña; 7.126, Málaga-Barcelona-Vigo; 12.633, Bilbao-Barcelona-Ronda; 19.219, Palencia - Palma - Burgos; 18.920, Madrid - Barcelona-Cádiz; 39.465, Barcelona.

DECENA

32 66

CENTENA

243 326 252 961 558 930 178 789 410
517 806 507 953 344 366 411 954 640
937 594 473 700 890 918 646 180

MIL

719 174 612 179 507 189 704 219 412
246 573 620 982 765 760 179 354 131
640 780 592 489 399 970 965 156 223
869 104 555 463 733 222 244 262 391
690 661 199 709 392

DOS MIL

682 041 041 834 606 632 061 790 712
687 617 920 283 781 625 994 634 939
826 485 088 989 672 952 021 857 003
919 681 089 091 053 312 368 075 623
496 695 864

TRES MIL

917 872 483 530 714 592 818 823 844
507 494 463 212 553 059 313 163 945
359 243 468 004 724 133 324 401 613
126 175 343 876 366 795 095 372 897
508 442 899 967 218 244 666 116 621

CUATRO MIL

766 004 952 331 518 755 826 278 139
927 643 112 864 064 192 911 907 289
241 975 097 393 195 091 795 925 598
488

CINCO MIL

129 976 399 651 237 523 279 411 707
266 074 470 690 552 612 849 019 758
386 132 225 221 702 656 701 021 540
695

SEIS MIL

219 722 628 471 528 648 724 539 448
909 914 749 301 816 401 695 516 055
245 692 422 683 703 824 890 424 553
679 713 144 672 007 171 050 054 020
658 577 187 763 815 320

SIETE MIL

636 194 311 725 566 437 005 026 220
209 312 994 492 803 064 256 411 561
926 226 231 232 035 705 525 807 036
544 660 618 358 999 250 680

OCHO MIL

596 940 137 657 626 814 725 904 817
491 933 721 071 835 044 290 517 430
434 680 825 553 375 167 595 914 631
289 699 093 758

NUEVE MIL

199 155 383 322 331 262 134 856 886
909 449 225 061 395 243 190 319 358
403 622 156 724 497 508 398 978 430
712 215 641 321

DIEZ MIL

027 631 464 134 325 471 968 864 817
910 963 555 540 365 834 707 913 253
707 729 207 150 916 578 898 308 316
494 069 190 018 633 446 341 033 117

ONCE MIL

032 004 826 890 500 003 955 440 379
867 127 892 174 646 543 205 953 974
609 527 615 291 102 253 146 176 922
445 995 765 569 690 859 264

DOCE MIL

227 655 509 096 697 737 562 371 857
146 890 688 420 871 331 956 017 196
304 965 500 925 181 756 599 745 316
593 475 126 347 651 798 968 146 337
997 762 648 482 466 949

TRECE MIL

155 317 746 556 245 510 160 174 639
726 757 018 585 774 066 170 002 706
388 289 265 744 296 421 835 864 826
760 858 574 456 866 081 303 637

CATORCE MIL

447 204 140 161 224 528 128 027 480
040 978 894 098 269 571 217 508 861
024 451 280 543 772 827 256 214 101
801 208 013 025 026

QUINCE MIL

791 728 588 209 966 546 569 847 269
492 426 703 316 246 665 504 661 447
541 877 358 598 341 360 950 039 273
819 095 618 560 365 715 870

DIEZ Y SEIS MIL

171 858 845 943 793 897 088 274 302
967 963 467 599 289 540 073 844 393
525 353 515 847 000 227 606 466 448
033 395 172 348 256 753

DIEZ Y SIETE MIL

345 310 361 666 281 859 558 007 647
526 793 209 670 751 886 809 909 537
861 823 844 276 800 885 169 366 660
980 583 064 614

DIEZ Y OCHO MIL

600 986 807 744 752 081 473 974 645
189 218 149 396 203 452 121 661 651
024 004 465 239 326 970 098 716 583
974 517 816 011 646

DIEZ Y NUEVE MIL

825 166 959 020 709 304 581 610 322
086 323 024 202 207 235 237 214 915
252 239 764 216 086 664 464 250 709
975 543 720 562 545

VEINTE MIL

942 133 474 395 466 445 518 193 052
572 028 398 478 197 971 580 327 190
868 700 319 448 992 748 305 058 084
129 862 476 561 468 858 381 754 974

VENTIUN MIL

317 993 392 113 725 478 194 625 865
106 687 848 740 220 552 368 458 747
186 705 285 787 085 041 716 370 360
144 030 261 074 251

VENTIDOS MIL

558 721 424 454 630 521 787 548 378
825 266 148 725 380 170 492 757 959
785 603 584 966 020 038 458 707 434
070 198 502 735 867

VEINTITRES MIL

069 745 816 371 066 603 581 512 504
193 037 656 931 625 799 209 176 686
796 478 698 693 692 569 829 021 428
622 460 602 344 875 171 696 170 311
816 296 440 825 558 080 825 152 381
081 361 765

VEINTICUATRO MIL

997 694 616 418 395 300 876 613 828
664 572 730 870 578 691 528 231 914
402 809 146 136 033 667 681 069 255
628 762 490 854 122 843 869 213 881
042 307 772 859 067 867 255 003 616

VEINTICINCO MIL

182 345 327 852 663 574 901 097 154
916 567 622 510 625 159 865 940 887
713 858 838 475 405 868 897 364 407
964 763 514 007 849 359 286 869 345
727 460 604 742 292 925 580 612 407

VEINTISEIS MIL

402 554 848 035 603 294 791 532 734
586 821 578 741 390 325 862 658 093
082 245 725 567 765 470 335 487 694
610 454 651 101 143 651 497 414 199
269 018 104 841 950 118 256 534

VEINTISIETE MIL

495 174 829 539 450 565 465 923 972
110 263 752 760 607 209 444 438 364
305 825 486 397 786 416 732 187 719
844 814 230 932 220 129 551 440 686
748 175 684 622 752 722 466 796 505
695 461 167 964 282 708 846 057 627

VEINTIOCHO MIL

679 226 896 091 731 807 215 253 996
405 482 292 947 978 204 443 903 986
173 748 524 868 616 826 946 080 921
621 421 689 438 826 263 470 929 784
024 560 649 306 352

VEINTINUEVE MIL

246 216 596 859 338 277 028 271 957
089 788 544 864 373 122 746 307 220
316 711 427 694 266 765 039 758 933
023 777 864 762 641 668 212 794 213
093 929 029 739 497 312 530 815 268
761 027 364 743 892 093 863 318 145

TREINTA MIL

633 946 860 563 552 984 541 285 953
805 300 686 761 947 203 545 273 037
562 040 827 558 036 791 368 849 198

TREINTA Y UN MIL

722 752 773 891 265 166 275 861 337
342 667 610 764 455 065 245 601 606
360 567 229 616 147 101 479 505 558
140 665 910 777

TREINTA Y DOS MIL

563 861 725 328 970 011 567 259 182
695 111 102 503 303 419 662 148 710
569 781 848 730 461 605 327 556 116
835 536 152

TREINTA Y TRES MIL

586 595 560 219 734 053 164 307 107
563 014 594 892 231 756 053 750 608
037 409 076 902 794 531 968 506 729
964 113 993 019 363

TREINTA Y CUATRO MIL

831 013 643 251 712 795 743 270 694
621 444 668 004 397 386 164 534 832
529 943

TREINTA Y CINCO MIL

853 234 300 273 162 115 780 812 390
411 041 606 141 301 681 866 608 943
818 840 222 743 730 199 286 346 701
381 716 350 009 740

TREINTA Y SEIS MIL

088 172 026 509 213 130 137 193 295
248 711 346 054 528 416 868 426 296
563 724 684 244 785 780 792 841 704
741 312 371 908

TREINTA Y SIETE MIL

075 700 343 414 836 521 259 967 391
421 504 711 390 001 114 207 332 323
907 973 830 088 089 677 753 912 956
077 509 449 284

TREINTA Y OCHO MIL

670 086 388 948 982 254 140 794 082
890 469 562 403 274 112 723 024 534
044 201 431 406 002 019 821 032 263

TREIETA Y NUEVE MIL

340 864 219 228 078 620 707 070 932
510 869 594 741 953 500 084 457 178
973 863 906 781 375 894 225 192 300

CUARENTA MIL

015 070 021 053 040 039 008 600 130
160 190 186 128 701 850 967 249 245
917 272 248 292 813 227 384 331 395
361 725 821 493 400 464 425 881 975
293 501 526 509 633 693 770 788 734
767 610 712 724 723 868 897

CUARENTA Y UN MIL

092 526 434 213 617 567 185 106 015
557 619 066 344 698 348 341 381 222
356 676 182 068 880 452 919 422 834
057 216 552 555 204 633 242 354 820
322 815 689 966 241 774 461 886 378
381 834 824 517 533 374 412 602 145

CUARENTA Y DOS MIL

739 713 771 645 908 627 231 511 320
712 541 078 869 403 472 412 371 454
103 423 137 463 488 802 133 439 846
542 732 623 625 885 580 680 198 107
762 540 836 101 904 399 990 197 915
425 465 723 635

Lea usted LA REGIÓN

de ese país, llamada Santander, envía un delegado al pueblo de Potes para investigar la conducta de los concejales y caciques que, según parece, están actuando casi igual que los nuestros; ese mismo gobernador multa al varios jóvenes de la «gente sana» de Los Corrales de Buelna, por cantar un himno que estamos oyendo aquí todos los días. ¿Os desengañáis?

Entonces que ¡muera la independencia! y ¡viva la anexión!

Sociedad de Oficios Varios «La Unión»

Esta entidad celebrará junta general, continuación de la del pasado día 27, el sábado 3 de septiembre, a las siete y media de la tarde.—La directiva.

El demente incorregible

Torrelavega

La sesión municipal de anoche

Bajo la presidencia del alcalde propietario, señor Mazón, y asistencia de diez concejales, celebró sesión ordinaria la Corporación.

Orden del día

A un escrito de don César Campuzano, que solicita la corta de unos árboles en una finca de su propiedad, en la Avenida de Menéndez Pelayo, se le pasa a la respectiva Comisión.

Quedar enterados de una carta de agradecimiento que manda la Comisión gestora provincial, en relación con la visita que verificó el presidente de la República.

Pasar a informe de la Comisión de Obras la solicitud de construcción de una casa en la calle San José, por don José de la Fuente.

Conceder permiso para verificar obras al administrador del Asilo; autorizar pintar el frente de su comercio a José Cobeño; ídem a J. P. Canales, para colocar un letrero; ídem para construir una alcantarilla a Vicente Varela; ídem para construir una casa a don Víctor Van den Yende.

Dejar—por no existir el número reglamentario de concejales—para la próxima reunión, el transferir unos créditos del presupuesto vigente.

Aprobar certificaciones de obras del Instituto y Grupo escolar del Nordeste.

También se aprobaron: nóminas de jornales y varias facturas.

Fuera del orden del día se leyeron una solicitud de un vecino enfermo que solicita medios para trasladarse a tomar baños de sol, que por prescripción facultativa se le tiene ordenado. Se le abonarán 15 viajes de ida y vuelta a Suances. Y conceder un mes de permiso por ausencia al concejal señor Obregón.

La presidencia da cuenta de la disposición referente al Instituto.

El Corresponsal

El descontento existe cuando cada uno pide una cosa, más como EL IRIS vende barato a todos tranquiliza.-Calle de la Compañía, número 6.

Delegación provincial del Consejo de Trabajo

En la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 30 del actual, el Ministerio de Trabajo y Previsión, dispone lo siguiente:

«Que visto el resultado de las elecciones verificadas para la designación de los vocales que han de integrar el Jurado mixto de Minería, de Santander,

Este Ministerio ha dispuesto que el mencionado Jurado mixto quede constituido de la manera siguiente:

Vocales patronos efectivos.—Don Jerónimo Roure y Selache, don Modesto Piñeiro Riquelme, don Joaquín Lombera Camino, don Leonardo Mateo y F. Fontecha, don José María Cabañas y Botín y don Rodrigo Díaz de la Espina Villota.

Vocales patronos suplentes.—Don Arturo Ruiz Flacó, don Domingo de Barriatúa, don Julio Bartolomé Lanuza, don José Aparicio Hoyos, don Rafael Reyna Perere y don José de Bilbao Azcorra.

Vocales obreros efectivos.—Don Avelino Ceballos Solar, don César Fernández Vallalaín, don Ramón Gallut Calvo, don Demófilo Alvarez Chaves, don Manuel Baraja Soba y don Dionisio Zubia Liaño.

Vocales obreros suplentes.—Don Gumersindo Yagües de la Fuente, don Domingo González y González, don Arturo Alvarez Olea, don Jesús Pérez Gómez, don Emeterio Quintana Insausti y don Bruno Rodríguez Cuenca»

Santander, 31 de agosto de 1932.—El secretario, Antonio Vayas.—V.º B.º, el alcalde vicepresidente, Eleofredo García.

LOS DEPORTES

Campeonato LA REGION

El domingo, en Miramar, los partidos finales

Terminado este campeonato, se han clasificado en los cuatro primeros puestos el Infantil de Astillero, el Deportivo San Justo, el Pontejos y el Velarde, de Muriedas.

Los dos que figuran en primer lugar están empatados a puntos para jugarse unido a la copa el título de campeón, y los otros dos empatados para disputarse otra copa que a última hora se otorgó para que se la jugaran los que siguieran a los primeros en puntuación.

Sabemos que en los cuatro pueblos interesados en que sus respectivos equipos se ganen una de las copas, se están organizando caravanas automovilistas para llegarse a Miramar el domingo a prestarles voces de aliento.

En días sucesivos daremos más detalles, adelantando hoy que los trofeos les serán entregados, después de terminar los encuentros, en el mismo terreno.

Ayer tomó posesión el nuevo Comité de la F. R. C.

Anoche en los locales de la Federación Regional Cántabra, el presidente dimisionario señor Barbosa, entregó la dirección al entrante señor Pascual.

Y este señor en atento E. L. M. nos comunica la constitución del nuevo Comité, que es como sigue:

Presidente, don Manuel Pascual.

Vicepresidente, don José Ortiz.

Secretario, don Juan Mariano Helguera.

Tesorero, don José Santiuste.

Contador, don Octavio Campos Corpas.

Saludamos al nuevo Comité de la Federación y les deseamos muchos aciertos en su delicada misión.

Colegio de árbitros

Se ruega a los árbitros auxiliares de este Colegio y de la Federación, acudan a una reunión que se celebrará hoy jueves a las ocho y media, para tratar de un asunto de sumo interés.

Nota oficiosa de la Federación Cántabra

Para conocimiento de todos los clubs filiales y afición en general, según comunicación oficial de la F. I. F. A. en la reunión del «International Football Asociation Board», celebrada el 11 de junio último, se han acordado las siguientes modificaciones, que entran inmediatamente en vigor:

Regla primera.—Añadir a la decisión del International Board fecha 11 de junio de 1917, lo siguiente: «Esta decisión afecta únicamente a las cuatro Federaciones británicas, con respecto a sus partidos internacionales (I. B. 11 junio 1932).

Regla quinta.—Sustituir el contenido de la segunda oración de esta regla por lo siguiente: Para efectuar el saque, el jugador deberá estar con ambos pies en el terreno, sobre la línea de banda o al exterior de ésta, dando cara al campo de juego, y lanzará el balón por encima de su cabeza y en cualquier dirección, y el balón estará en juego una vez lanzado dentro del campo.

Como consecuencia de esta modificación, suprimir el número «V» en la segunda línea de la regla XVII.

Regla XIII.—Añadir a continuación de la decisión del International Board, 14 junio 1930, lo siguiente: «Los árbitos que actúen en partidos internacionales llevarán su indumentaria de colores distintos de los usados en sus uniformes por los equipos contendientes.»

En consecuencia, han de entenderse modificadas las reglas de juego en la forma anteriormente expuesta, a todos los efectos oficiales.—El Comité ejecutivo.

La regata de traineras

Los bravos remeros de Cantabria, ante la grata noticia de que el domingo se celebrará una regata de traineras, han redoblado sus entrenamientos para ocupar un lugar preferente en la clasificación, pues la gente de mar está pendiente de este típico certamen, que traerá a Santander miles de forasteros para presenciar la noble lucha.

Por la tarde las traineras cruzan la bahía, impulsadas por los vigorosos brazos de sus tripulantes, y la voz animosa del patrón hace que esas embarcaciones se deslicen con rapidez desacostumbrada, magnífico anticipo de lo que será la regata en conjunto.

La Comisión nombrada trabaja activamente para recaudar fondos destinados a premios, y, en general, encuentra grandes facilidades para salir airosa de su enojoso cometido.

A la lista de suscripción publicada ayer, y que importaba 5.825 pesetas, hay que añadir las siguientes cantidades:

Don Mariano López Dóriga, 50 pesetas; señores Vial Hijos, 50; don Jesús García Castillo, 50; Asociación de Armadores de Buques Pesqueros, 100; Hoppe y Compañía, 50; don Marcelino Reba de la Torre, 100; don Víctor Labadie, 50; Café del Boulevard, 25; La Mundial, 50, y Café Español, 25. Total, 6.375 pesetas.

Mañana daremos algunos interesantes detalles de la organización de tan sugestivo festival náutico.

Ciclismo

Campeonato mundial ciclista

Roma.—Esta mañana se ha disputado el campeonato ciclista del mundo en carretera, para profesionales y amateurs, clasificándose de la siguiente forma:

Primero: campeón del mundo, Binda, italiano que recorrió los 206 kilómetros en 7 h. 1 m. y 28 s.

Segundo: Bertoni, italiano.

Tercero: Franz, de Luxemburgo.

Cuarto: Ricardo Montero, español.

La clasificación de los amateurs, ha sido la siguiente:

Primero: Martano, Italia.

Segundo: Regli, Suiza.

Tercero: Cocque, Francia.

El Circo vuelve

Vuelve la inocente sonrisa y franca de sus payayos.

Vuelve la alada belleza de sus elegantes mujercitas y la bizarría gallarda de sus hombres.

El Circo vuelve y vuelve con él sus alegrías, su simpática destreza y su agilidad mil veces alabada.

Y viene cambiado, engrandecido y aumentado en vistosidad.

Se trata del «Americain Cirque» que tan popular se hizo en nuestras ferias del año pasado, que se le impuso el sobrenombre de «El Circo de las Escaleras.»

Este año nos anuncia su formidable nuevo elenco con elefantes, caballos romanos, osos, un avión tripulado, atletas, zaragateros, etc., etc., y la alegría de sus super clows, hermanos Díaz.

Y esta vez se instala en Puertochico, en la calle del General Espartero, con todas las comodidades posibles.

El Americain Cirque vuelve, pues... bien haya el Circo, porque su sonreir es vida y sus facetas ejemplos de vida son.

Los santanderinos estamos de enhorabuena, puesto que a partir del próximo viernes, 2 de septiembre, tendremos con el «Americain Cirque» el espectáculo que brinda las mejores horas de esparcimiento y buen humor.

SOCIETARIAS

Casa del Pueblo

SINDICATO DE CARPINTEROS, EBANISTAS Y SIMILARES.—Este Sindicato hace saber a todos los compañeros de este Sindicato que las cuotas extraordinarias últimamente acordadas podrán abonarse los días sábado y lunes, de siete a nueve, y domingo, de diez a doce.

SOCIEDAD DE ALBAÑILES, ESTUQUISTAS, DECORADORES Y SIMILARES.—Se convoca a junta extraordinaria para HOY, a las seis y media de la tarde, para la aprobación del Contrato de trabajo y otros asuntos de gran importancia, por lo que se ruega no falte ningún compañero a esta reunión, en beneficio de la organización.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO (Agrupación de Santander).—Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria el viernes, día 2 de septiembre, a las siete y media de la tarde para tratar del siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; Lectura de comunicaciones; Lectura de cuentas; Movimiento de afiliados; Gestiones de la directiva; Gestiones de la minoría municipal; Expediente al concejal A. Pérez; Gestiones del diputado socialista; Nombramiento de dos delegados al Congreso de la Federación Provincial; Preguntas y proposiciones.

Dado lo extenso del orden del día, se recomienda a los camaradas sean puntuales, pues se advierte que la asamblea empezará a la hora anunciada.

Por fin de temporada
se liquidan objetos de cestería
- Cunas, a 5 pesetas -
Andadores niño a 3 ptas
BURGOS, 12

TALLERES DE TETUAN
Construcciones metálicas y mecánicas :-: Fundición de Bronces, Reparaciones de buques, Calderería y Forja
JACINTO FERNANDEZ
ESPECIALIDADES: Fumisteria, hidroterapia, Saneamiento, Calefacciones, Robineteria y niquelado, Montajes y reparaciones de maquinaria en general, Bombas de mano, motor y soldadura autógena.
Tetuán, núm. 4 :: Teléfono 21-48 :: Santander

¿Usted fuma?
Cuide del contenido de su petaca... pero también de la petaca. Las mejores, más bonitas y más varoniles.
G. RODRIGUEZ PRIETO
Especialista de las industrias del cuero
BOLSOS - CARTERAS - MARROQUINERIA
Visite usted nuestra exposición permanente
Puerta la Sierra, SANTANDER

SEÑORA
¿Quiere usted que su bebe vaya elegante y económicamente vestido?
No lo dude un momento y acuda a
El Gallo de Oro
Infaliblemente allí encontrará la ropita que usted desea en los colores MAS FINOS Y DE MAS REFINADO GUSTO
VISITE HOY MISMO NUESTRA EXPOSICION
Pi y Margall, número 1 - SANTANDER

¡¡OBREROS!!
Las alpargatas fabricadas por nuestros compañeros de la Casa del Pueblo de Cabezón de la Sal (Santander), llevan siempre la marca
CAO
¡¡Ayudadlos a prosperar, exigiéndolas en todos los comercios!!

CONSERVAS
-ALBO-
SANTOÑA (SANTANDER)

Bar Español
CAFE EXPRES APERITIVOS
COCINA SELECTA
VARIADO PLATO DEL DIA
RIVERA, 15 Y BLANCA, 16
SANTANDER

LA PATERNAL
Compañía de Seguros :: Vida
Incendios
Subdirector: L. MALUMBRES
Calle de Pizarro, 6.-Teléf. 23-07.-Santander

ANUNCIOS ECONÓMICOS

PASE USTED POR CALDERON 1 y verá precios increíbles en medias y calcetines de la mejor calidad. Venta directa de fabricante a consumidor.

EL SIGLO XIX. Bar. Blanco anejo de la Nava, Daoiz y Velarde, 5.

BIBLIOTECA DE LOS SIN DIOS. La novela proletaria.-De venta en puestos de libros de Lope de Vega, 6, J. Menéndez.

¡¡VASTEROS! Comed [illegible] cántabrico. «MARINA» [illegible] Amado Vega.

CALLE CUESTA número 1. Bar Restaurant «Alba Rosa». Paga [illegible]

CURTIDO DEL PUENTE. Artículos de viaje.

INSTALACIONES ELECTRICAS [illegible] Rincón. Carbajal, 1. Teléfono [illegible] Haga encargos.

ALVA. Ofrece perfumes, pinturas, artículos droguería. Adquiéralos. Establecimiento frente Pescadería.

SALONES DE LA [illegible] Máquinas de escribir. Blanco, 5.

LA DECORATIVA. Arcillero, 3. Papeles pintados, pinturas preparadas. Precios ventajosos, sin competencia.

EL EBRO. Bar-Restaurant. Reunión. Cocina esmerada. Servicio a la carta.

ETCHEBEHERE. Fábrica de artículos de viaje. Casa Dimasio en 1866. Burgos, 1. Santander.

CASA MATE. Alameda Primera. Adquiera muebles a precios modicos sin competencia.

SANTANDER, 1 de septiembre de 1932
Año IX Núm. 3.357

LA REGION

Se reciben esquelas de defunción hasta las CINCO de la tarde

El señor Albornoz dice que se hará estricta justicia con los funcionarios desafectos al régimen

El ministro de la Gobernación dice que está abrumado por la cantidad de recomendaciones que recibe para salvar de que sean deportadas numerosas personas

Los sucesos de Valencia

Valencia.—El origen de los sucesos de anoche fué la suspensión del mitin de los sindicatos y mucomunista. Los organizadores unieron frenchos simpatizantes se dirige, el cual está al Teatro Moulin Rouge una manifestación y se dirigieron por las calles de Cádiz y Sevilla a la Gran Vía Germania. Al pasar por un solar vallado hicieron provisión de piedras.

Cuando llegaban a la calle de Pi y Margall, salieron al encuentro de los manifestantes los guardias de Asalto, que dieron una carga y dispersaron a aquéllos. Los manifestantes arrojaron piedras contra los guardias.

Un comandante de Seguridad arrebató a un manifestante una bandera roja, recibiendo entonces un garrotazo en las manos.

Los grupos que huían por la calle del periodista Castell, perseguidos por los guardias, dispararon contra éstos, sin consecuencias. En la calle del periodista Azzati también hubo disparos.

Otros grupos siguieron por la calle de Pi y Margall hacia la plaza de Castelar, donde los guardias dieron varias cargas. El mayor grupo se dirigió por la calle del periodista Azzati a la de Padilla, disparando contra los guardias.

En la calle de Gracia y en las adyacentes, lugar conocido por el barrio chino, donde abundan las casas de lenocinio y frente a la Casa del Pueblo, se refugiaron los manifestantes, entablándose vivo tiroteo entre éstos y los guardias, a los que disparaban desde los balcones. Los guardias practicaron unas ochenta detenciones. Sólo en una casa de lenocinio y en el bar Alegría, detuvieron a treinta individuos.

Restablecida la calma, los guardia continuaron por la calle de Gracia.

Los guardias van provistos de tercerolas. También patrullan por la plaza de Emilio Castelar.

Han resultado heridos un suboficial, un cabo y tres guardias de asalto.

La Federación de Sindicatos ha acordado la huelga general para el día de hoy, jueves, con motivo de ponerse en vigor la nueva ley de Asociaciones, aprobada el 8 de abril.

De madrugada ha llegado a Bilbao don José Calviño

A las tres de la madrugada llegó a Bilbao el gobernador general de las Vascongadas y Navarra, don José Calviño.

Salió de Madrid sobre las cuatro de la tarde, haciendo un alto para cenar en Vitoria, donde fué cumplimentado por el gobernador civil de Alava, señor Amilibia, con quien cambió impresiones sobre el estado de la provincia.

El señor Calviño, cuyo viaje conocían muy pocas personas, fué recibido por el gobernador interino don Juan Donoso Cortés; por el comisario-jefe de Vigilancia don Arturo Vargas; por el comandante de las fuerzas de Seguridad don Eduardo de Luis y por el secretario particular señor Otamendi.

El gobernador general conferenció con dichos señores, quienes le manifestaron que la tranquilidad era absoluta en Vizcaya.

Respecto a la noticia relacionada con su nombramiento para el cargo de director general de Administración Local, dijo que ignoraba lo que hubiese sobre el particular y que donde tenían que plasmar todos esos rumores era en la «Gaceta».

Agregó que por ahora continuará desempeñando el gobierno general de las Vascongadas, cargo que le satisface plenamente.

El hecho de haber regresado tan pronto a Bilbao obedece al deseo de estar al tanto de posibles contingencias.

Una nota del ministro de Justicia

Madrid.—El ministro de Justicia entregó esta tarde en el Congreso a los periodistas la nota siguiente:

«Interesa, por prestigio del Cuerpo de Prisiones y de la justicia, salir al paso de algunas informaciones de Prensa que relatan, con imaginarios detalles, la llegada a la penitenciaría del Dueso y la vida que allí hace el penado José Sanjurjo Sacanell.

El ministro de Justicia declara que tales informaciones no se ajustan a la verdad; que al penado de que se trata se le aplica el régimen común y a todos los que se encuentran en sus circunstancias, cumpliéndose el Reglamento, como es obligado en todos los casos, y que dicho recluso, desde que se encuentra en la Prisión, no ha comunicado absolutamente con nadie más que con el director de la misma, quien de manera personal cumple los preceptos reglamentarios en lo que a él se refiere.

No puede evitarse que se publiquen informaciones más o menos fantásticas, ni puede impedirse en absoluto el acceso a la Penitenciaría del Dueso, porque en ella cumplen condena ciento noventa y siete reclusos que tienen derecho a comunicar con sus familiares y amigos.

En la prisión de Guadalajara han ocurrido algunos incidentes desde que se habilitó para prisión preventiva militar, observándose ciertas anomalías de régimen que han ido corrigiéndose hasta llegar en esta fecha a una situación completamente normalizada.

A partir de mañana, en esta Prisión se observará el régimen aplicable a la Prisión preventiva militar y las instrucciones dictadas por el general inspector, señor Romeral; pero el personal encargado de cumplir este régimen y desenvolver los servicios de la Prisión será civil en su totalidad».

Comentarios de la Prensa

Madrid.—«El Liberal» en su número de hoy se refiere a los comentarios variados que se vienen haciendo sobre la conveniencia de la formación de milicias y dice que cualquiera diría que ante la insistencia de tal rumor y de la formación de tales milicias existe el temor de que la República se encontrará al borde del abismo.

No es cierto cuanto se dice que la conveniencia de la creación de estas milicias se deba a que los Cuerpos armados no respondan al mandamiento del Gobierno ni le ofrezcan las suficientes garantías; pues nada de eso ocurre, sino todo lo contrario.

Agrega que milicianos somos todos en el caso de que hiciera falta nuestro concurso, y termina diciendo que por lo tanto por ahora no es conveniente ni soñar en la formación de tales Cuerpos milicianos.

«El Socialista» en uno de sus editoriales comenta la campaña emprendida por el Gobierno de la República, para combatir el analfabetismo, y dice que del empréstito de los 500 millones de pesetas que se pretende llevar a cabo para la creación de centros escolares, de los cincuenta millones que se asignan para cada año, en el ejercicio actual solo podrán ser utilizados viente millones de pesetas.

Añade que los hombres de la República han cumplido todo lo que habían prometido referente a este asunto, y que el pesimismo solo existe en aquellos que figuran en las filas de los enemigos de la cultura.

«La Libertad» se refiere en un suelto al debate de ayer en la Cámara, diciendo de él que fué verdaderamente interesantísimo, tanto por la categoría de los oradores que intervinieron en el mismo como por la elocuencia de los discursos.

Se asegura que el señor Calviño ocupará la Dirección de Administración local

Madrid.—Parece que es cuestión decidida designar al gobernador general de las Vascongadas, don José Calviño, para ocupar la Dirección general de Administración local, y en la cual también habrán de resolverse los asuntos políticos.

Se afirma que aquella Dirección se denominará en lo sucesivo de Administración y Política Local, si es que se lleva adelante el proyecto del ministro de la Gobernación.

Si acaso fuera así, dependerán del Ministerio de la Gobernación la Subsecretaría de Orden Público, a cuyo frente figura don Carlos Esplá, y de esta dependerán la Dirección General de Seguridad y la de Administración y Política Local.

También dependeran de ella la Dirección general de Sanidad, que seguirá siendo ocupada por el doctor Pascual, la de Beneficencia y Asistencia social dirigida por el doctor González López, y la de Comunicaciones.

Café rico barato

SE OBTIENE MEZCLÁNDOLO EN PARTES IGUALES CON **Achicoria** PURA MARCA **La Granja**, PRODUCTO DE LA MONTAÑA QUE ES LA MEJOR, Y LO HACE MENOS EXCITANTE Y MAS ESTOMACAL—:—:—:—:—:—

Pida a achicoria de La Granja en todos los comercios

Declaraciones del ministro de Justicia

Madrid.—El ministro de Justicia señor Albornoz hablando con los periodistas en su conversación se refirió a las manifestaciones hechas ayer en la Cámara por el diputado señor Leyret al denunciar la conducta de varios jefes y oficiales de su departamento, los cuales por su tendencia política desafecta al Régimen habían celebrado reuniones en las dependencias del ministerio en los días 8 y 9 del pasado mes de agosto.

El señor Albornoz dijo que había ordenado se verifique una detenida investigación, la cual se hará con gran escrupulosidad y de la manera más rápidamente posible, terminando diciendo que una vez lograda esta investigación se obrará con la más estricta justicia.

Llegada de las tropas que fueron a Sevilla

Madrid.—A las once menos veinticinco minutos de la mañana llegaron hoy a Madrid las tropas que acudieron a Sevilla para sofocar la sublevación militar ocurrida en la capital andaluza el día 10 del pasado mes de agosto.

En la estación aguardaba la llegada de la tropa expedicionaria, el general de la guarnición de Madrid señor Romerales, el coronel del regimiento número 1 señor Lorente y los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio.

En la estación había también un gentío imponente, que aguardaba la llegada de las tropas. Estas venían al mando del capitán Castaños.

Al descender del tren los soldados fueron objeto de una clamorosa ovación, dándose entusiastas vivas a la República y a España.

Los soldados a su paso por las calles fueron seguidos por la multitud que siguió ovacionándoles hasta llegar al cuartel.

Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta», entre otras disposiciones oficiales, publica las siguientes:

Trabajo.—Disponiendo la creación de un Jurado mixto menor para Vizcaya, que habrá de entender en los empleados de espectáculos, tramoyistas, acomodadores, músicos, etc.

Justicia.—Suprimiendo el párrafo segundo del artículo 161 de la ley Hipotecaria.

Marina.—Decreto relativo al publicado el día primero del mes de diciembre de 1931 sobre reorganización del servicio de los auxiliares en los arsenales.

Autorizando al ministerio la ejecución por la Sociedad Española de Construcciones Navales de un sumergible tipo «Siggman 11».

Disponiendo quede separado definitivamente de la Armada el capitán de navío don Francisco Calvo Pino, comandante de Marina de Sevilla.

Designando la comisión que habrá de entender en las indemnizaciones al personal que ha quedado vacante y que estuvo al servicio de la Compañía Trasatlántica Española.

Instrucción Pública.—Prorrogando hasta el día 10 de septiembre el plazo para la admisión de matrículas en todos los centros de enseñanza dependientes del Ministerio.

Agricultura.—Fijando los precios para la venta del plomo en barras y la compra del plomo viejo, que habrán de ser los mismos que han regido durante el ejercicio del mes de agosto último.

También publica el diario del Ministerio de la Guerra una orden en la que se dispone que el general Cabanellas quedará en situación de disponible con residencia en Madrid.

Los extremistas ferrolanos contra la ley de Asociaciones

Ferrol.—Ante los rumores circulados de que los extremistas querían exteriorizar su disconformidad como protesta ante la ley de Asociaciones, las autoridades habían tomado sus precauciones en evitación de probables incidentes.

Las puertas de los Arsenales están custodiadas por compañías de Infantería de Marina y en los cuarteles se ha reforzado la vigilancia.

Un alcalde multado por el gobernador

Barcelona.—El gobernador civil, señor Moles, ha impuesto una multa al alcalde de Martorell, por negarse dicha autoridad a formar la Bolsa de Trabajo.

El gobernador ha designado, entre los concejales y otras personas, la comisión que habrá de tomar parte en la fundación de la mencionada Bolsa.

El «Graff Zeppelin» en Pernambuco

Pernambuco.—El «Graff Zeppelin» que salió de su base de Friedrischaffen, llegó a esta población a las 7,35 horas del meridiano de Grenwich.

La travesía del Atlántico la ha realizado el dirigible con absoluta normalidad.

Desmintiendo una noticia.

Londres.—Según noticias recibidas se asegura que el Gobierno del Brasil ha desmentido la información dada por algunos periódicos, en la que se aseguraba que el Gobierno realizaba negociaciones con los rebeldes.

Despachos que se reciben de San Paulo, dicen que los rebeldes siguen ocupando sus posiciones, y que los aviones han recibido el material necesario para sostener la lucha contra las fuerzas leales.

Otra vez los chinos contra los japoneses

Tokio. (Radio).—Un ejército compuesto de 5.000 chinos han sostenido hoy un vivo ataque contra las tropas japonesas en la ciudad de Mukden.

El encuentro ha sido sangriento, habiéndose registrado numerosas bajas entre ambos bandos contendientes.

Las calles presentan un aspecto desolador.

Sigue detenido Carlos Habsburgo de Borbón

Barcelona.—Continúa recluído en la Prisión Celular don Carlos Habsburgo de Borbón, que, como saben nuestros lectores, fué detenido por utilizar un automóvil en el que figuraban insignias reales.

Al ingresar en la prisión hizo entrega de mil pesetas que en moneda de varios paises tenía en su poder. Ocupa una celda del departamento de políticos. Se ha dicho que come rancho; pero lo cierto es que se alimenta copiosamente con viandas adquiridas en el economato.

Han sido muy pocas las visitas que ha recibido y la que más ha agradecido ha sido la de una señora anciana en cuyo domicilio se hospedaba cuando fué detenido.

Don Carlos de Habsburgo no pudo oír misa el domingo en virtud de las disposiciones de la República. Antes se obligaba a todos los reclusos a asistir a las funciones y ceremonias religiosas.

Algunos periódicos afirmaron que el detenido se porta como un perfecto demócrata y alterna con sus compañeros de encierro.

Declaraciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga al recibir esta mañana en su despacho a los periodistas les dijo que el anuncio de huelga general hecho por los extremistas para el día de hoy afortunadamente no se ha llevado a efecto.

Dijo el ministro, que según noticias que se recibían de provincias, acusaban una tranquilidad completa en todas las provincias.

Se trabaja, agregó, en toda la península y aparte de los liheros incidentes ocurridos en las últimas horas de la noche de ayer y en las primeras de la madrugada de hoy en Valencia, no ha habido que lamentar otros sucesos desagradables.

En Zaragoza que al parecer iban a tener lugar sucesos desagradables, no ha ocurrido absolutamente nada.

Los periodistas le interrogaron si se sabía ya algo sobre la reaparición de periódicos de Madrid, y el señor Casares Quiroga contestó diciendo que ello era cosa que habría de determinar el Consejo de ministros.

—¿Está hecha la lista de las personas que habrán de ser deportadas?—preguntó un reportero.

—Cuando esté terminada les será facilitada a ustedes.

—¿Se sabe ya cuando zarpará el «España número 5?—preguntó otro informador.

—No, todavía no lo se.

—Pues segúu dicen por ahí, el gobernador civil de Cádiz ha hecho algunas declaraciones sobre la hora de zarpar el buque mencionado—dijo otro.

—Es que hay personas—adujo el ministro—que están interesadas en saber más que yo acerca de este y de otros asuntos.

—¿Serán ocupadas las 276 literas de que dispone el barco?

—Se llenarán todas las que sean precisas llenar, pues no van a ocuparse todas nada más que por que si. Habrán de ir las personas que tengan que ir, y ninguna otra más.

A la asamblea acuden representantes de 12ú países, y la sesión inaugural del Congreso será presidida por el jefe del Gobierno señor Azaña.

Se encuentran ya en Madrid los representantes de Berna, Japón, Estados Unidos, y esta noche son esperadas las representaciones de Francia, Inglaterra y Países Bajos.

Rusia enviará una representación formada por doce delegados y presidida por E. Hirsthsoe, comisario del pueblo en los servicios de Comunicación y Correos.

Agregó el señor Casares Quiroga que se encontraba verdaderamente abrumado ante la enorme profusión de recomendaciones que venía recibiendo con objeto de que no fueran incluidas en la lista de deportados, personas distinguidas.

Yo desde luego no hago caso de ninguna de estas recomendaciones y pueden ustedes asegurar que se obra en justicia y que solo serán deportados los que deban ir, pues no faltaba más.

Al retirarse el ministro de la Gobernación, los periodistas conversaron con el inspector general de la Guardia civil señor Bedia.

El Congreso de Comunicaciones

Madrid.—Al Congreso de Comunicaciones que tendrá lugar en Madrid el próximo sábado acudirán 539 asambleistas.

Círculo Mercantil e Industrial

Ante la imponente y expresiva manifestación de condolencia y sentimiento, mostrada hacia la persona del que fué nuestro digno y querido presidente, en todo momento y hoy, con motivo del traslado de sus restos a la última morada, muy honrada y de manera obligada se complace en testimoniar su sincero agradecimiento a todas las autoridades, entidades y Corporaciones, socios, comerciantes e industriales, amigos y público en general.

También hacemos gustosos, extensivo este testimonio de reconocimiento a toda la Prensa, que con toda deferencia y preferentemente siguió el proceso de este desgraciado desenlace y que con tanta justicia ha enaltecido merecidamente la figura del señor Hernández (Q. E. P. D.).—Santander 1.º de septiembre de 1932.—La Junta directiva.

Lea usted LA REGION

Café Cántabro
El predilecto de las familias - Café exprés - Licores de la mejores marcas
Burgos, 1. Teléfono 36-57
Grandes éxitos de las hermanas SOTO SISTER
Mañana debut de
VAL-REY
con doce artistas
Domingos y días festivos, sección de moda a las seis.

Representante; G. PERUJO

ALFA
Construcción nacional :: Supera a todas :-: y cuesta la mitad :-:
AL CONTADO Y A PLAZOS
Calderon, 1, SANTANDER
TELEFONO 22-28
Sucursal en Torrelavega:
PLAZA MAYOR, 29 - TELEFONO, 68
Radio - Fonos - Discos «Regal»

Gran Kursaal "La Tierruca" Segismundo Moret, 7 Tel. 35-.32 - Santander
Canto y baile HERMANAS BENAMOR (Montañesas)
Exito colosal Carmen Martí Rumbista
Exito de Araceli Cuplés
Exito, éxito de Hermanas Vera Canto y baile
El día 7 importantes debuts
Supertango desde las once de la noche.- Veinte bailarinas de salón